

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quito, marzo 30 de 2015

A los Señores Socios de HomeCare Home Care del Ecuador Cía. Ltda.

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutos pertinentes, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al período terminado al 31 de Diciembre del 2014.

1.- MOVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA:

El movimiento de la compañía durante el año 2014, ha mantenido las características de los años anteriores.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Agradezco la amplitud de la delegación entregada por ustedes señores accionistas, para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me han encomendado, goce de la agilidad necesaria.

3.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Para su conocimiento, adjunto el balance económico correspondiente.

4.- OBJETIVOS PARA EL AÑO 2015

En el mes de agosto del año 2014, mediante convenio con la empresa Promotora Santa Victoria S.A., Home Care del Ecuador Cía. Ltda., cambió de dirección a la calle Veintimilla E3-84 y 9 de Octubre, Torre B, consultorio # 205, en la Clínica Pichincha, para la compañía el mencionado cambio es muy importante, ya que el propósito de HomeCare es mantener e incrementar el ingreso por los servicios de laboratorio clínico y el cuidado de pacientes. Consideramos de suma importancia concretar el incremento de personal propuesto el año anterior, y prestar atención médica en la consulta y en pacientes hospitalizados, para lo cual buscaremos profesionales médicos con este fin.

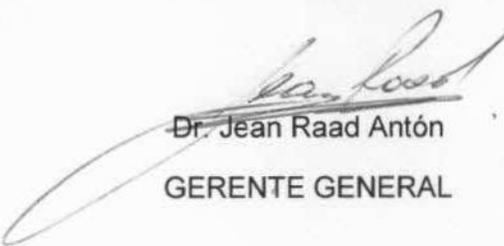
5.- ASPECTO ADMINISTRATIVO, LABORALES Y LEGALES DEL AÑO 2014

El Gerente informa a los socios accionistas, que la gestión administrativa es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones y soluciones directas e inmediatas.

Compromete diversificar las actividades económico financieras en el marco de los estatutos.

6.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Home Care del Ecuador Cía. Ltda. no ha incumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derecho del autor. Nos hemos ceñido a las disposiciones legales referentes a las obligaciones tributarias vigentes, y hemos cumplido nuestras obligaciones con los organismos de control a los que estamos sujetos.



Dr. Jean Raad Antón

GERENTE GENERAL